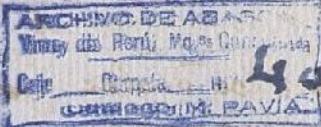


Tadij 8. d Abril 1817



4936

Mi mas querido S. no he sabido q' pedir  
te al S<sup>r</sup>. por la felicidad del S<sup>r</sup>. C. y como q' me avia oido,  
pong<sup>e</sup> solo te pedido el consent<sup>m</sup> y con oficio, p<sup>r</sup> mucho  
motivo, y especialm<sup>t</sup> pong<sup>e</sup> lo mismo al C. como mi pre-  
dector, y Salvador de todos los homb<sup>r</sup>. A bien, y esta  
confianza me anima, apoyar en su respetable ma-  
no, un tanto q' la Carta q' con esta f.<sup>a</sup> le escribo  
al Rey, si fuera tanta mi fortuna q' v. l. llegare  
a tiempo, y contribuyese a mi establecimiento. seria p<sup>r</sup>  
mi la mayor gloria. al C. le diria q' he servido  
ala Nación sin intuy, y q' la embidida y la intriga  
me tienen persigiendo; aqui sea dicho p<sup>r</sup> un sug-  
to de respeto, q' siento emulo al S<sup>r</sup>. C. avia preservado el  
m<sup>r</sup> animo; lo q' me sio muy sensible, p<sup>r</sup> q' me para-  
je, q' nunca se han mas felices aquellas q' me dio  
mi prosperidad mas este Reyno, si el S<sup>r</sup>. soberano  
se quiere por la experienca, y prudencia al C.  
Ya escribi el otro dia al dandole mil encomendan-  
tes p<sup>r</sup> la felicidad de su viaje, y ahora repito la  
misma dilig<sup>a</sup> suplicando una bondad me humana

con sus respetables honores, pues p<sup>a</sup> mi servia una for-  
tuna: como tanto<sup>r</sup> elg<sup>e</sup> r. c. lo pase con la mayor sa-  
fari en la dulce compañía de su servidora y su mar-  
milia, como solo me nego al s<sup>r</sup> ag<sup>r</sup> suplico mello-  
que p<sup>a</sup> mis venuelos lo m<sup>r</sup> d<sup>r</sup> g<sup>r</sup> deea

B. L. M. D. Y. C. S. S. y un  
májimo Capellan

F. Mariano Bohórquez

Como s<sup>r</sup> Max<sup>r</sup> de la Concordia

Pria convención p.<sup>a</sup> 12 meses q.<sup>e</sup> ha pasado se tienen mandado q. v. M. p.<sup>r</sup> q. le den  
 la expedición el 3. d. Nov. del 197. q. si algúno se nos indicare incurráiere en  
 perito, p.<sup>r</sup> q. el q. sea juzgado corregible, no pueda ponerse a ellos el prescrito y  
 quieran sin aviso de su Patriarcado, Pero mi Comisario Real q. Indio  
 con infac. de esta ley, me tiene privado, no solo del consuelo de entar  
 cerca de los amabilissimos y M<sup>r</sup>. personas q. v. M. p.<sup>r</sup> q. siempre he  
 suspirado, sino q. igualm. mea despojada del título honorario q. Pach  
 cador d. M. q. Capillo, p.<sup>r</sup> q. no le juzgo autorizado, q. lo q. el reverbi  
 miento q. le diré se avea sido su concurrente ala otra comisa  
 ria: En vista de un procedim.<sup>to</sup> tan extraño, solicite se me inie  
 se saben el motivo, y como no se fundare, sino en el debil supu  
 esto deg. mis disposiciones y talento, me arian muy util q.<sup>r</sup>  
 los Americanos, q. el expositor era, arreñinarme, q. una  
 q. a otra persona axia recomendable: Cleve mi clamor a  
 los augustinos Pier d. M. p.<sup>r</sup> no llego a mi p.<sup>r</sup>. q. d. q. me temia  
 tomados todos los caminos p.<sup>r</sup> medio q. f. entro y arriante  
 eliminado, y como no podia huir las rejas q. cada dia me  
 inferia, tube q. ceden ala fuerza, y marche como el leon  
 mal abatido p.<sup>r</sup> este punto de Cudiz, en donde tube la felic.  
 coyuntura, de ver, q. mi bar amio q. ama la Reyna, y arrue  
 batado q. mi antigua fidelidad al trono q. los Borbones, no pu  
 de menos q. transladar al Papel los justos sentimientos q. mi  
 alma, p.<sup>r</sup> q. se difundieren el soon d. M. y por el q. del Reyno  
 p.<sup>r</sup> los cuatro angulos del universo: El mismo q. p.<sup>r</sup> el secretario  
 del Despacho Universal q. Mariano (por cuyo ramo he  
 trabajado parti q. mi meso) tube el honor, q. poner en las  
 M. d. d. M. y q. mi ama la Reyna, aq. q. acompañandole  
 en el funeral q. q. q. Documentado, p.<sup>r</sup> q. p.<sup>r</sup> la so  
 lemnidad q. un augustinos bocas interesar su posesion

que con su innata clemencia Rv. dñ. afín qd. me redi  
ma. Ella apunta qd. poderos, al verme en el conuento publico en  
opinion de reo, y lo q. es mas doloroso, la confus. eng. iba abismar  
mi honorada familia, apostando ami pais, derriudo el  
empleo conq. la grandesa Rv. dñ. se avia dignado remunerar  
al los servtios q. en esta guerra en obsequio lru amabi  
lissima y N. persona animado esto, como en caro rucero q.  
certificava el Vizcay dñ. Peru, quien p. los muchos años  
q. con la mayor exactitud ha servido q. destino, tiene  
sobrado motivo para saber mi conducta moral y politi  
ca, por todo lo q. animado mi ignorancia, y llamoz in  
distrable q. siempre he profesado a la sagrada N. persona dñ.  
V. dñ. le suplico q. supuesto q. nadie resulta contra misde  
lidad y notoria honria de bien se digne mandar al Co  
misionario Frat d. Indias, se abstenga de inumidar me, y  
me deje servir con tranquilidad mi Plaza d. Puedi  
lados Rv. dñ. sopena de inumiar en su soberana in  
dignan. sino me ave guardas, y me guarda tener las  
consideraciones q. pertenecen tan Leyes. X.

